



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. 173/2012.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a catorce de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de carga y descarga y otros auxiliares para el Teatro Municipal Isabel la Católica*, con presupuesto total de 15.654'50 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, D^a Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, D^a Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación general contenida en el sobre A), "Capacidad para contratar"**, cuyo resultado es el siguiente:

<p>1^a EG LÍNEA DE CULTURA, S.L.</p>	<p>Aporta clasificación servicios en fotocopia sin compulsar: U-7-D, por lo que deberá presentarla compulsada y acompañada de una declaración de vigencia.</p> <p>Caso de no presentarla, deberá aportar la siguiente documentación:</p> <p>En cuanto a Solvencia económica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Original o fotocopia compulsada de informe bancario- Declaración volumen global de negocios <p>En cuanto a Solvencia técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar: Equipo técnico para la ejecución del contrato, adjuntando documentación acreditativa.	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para la documentación que acredita la capacidad de obrar se remite al exp. 9/2010 y es correcta.- Declaración responsable (cert. AEAT/SS)- Autorización para recabar datos- solvencia económica: aporta justificante banco <u>sin compulsar</u>.- solvencia técnica: la acredita, aporta relación principales servicios, comprobándose su justificación respecto a los prestados al Ayuntamiento de Granada, mediante informe del Área de Cultura.
--	--	--



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	Falta: Compromiso de adscripción de medios	
2ª SHOWBIZ PRODUCCIONES, S.L.	En cuanto a Solvencia económica: - Original o fotocopia compulsada de informe bancario En cuanto a Solvencia técnica: - Deberá justificar los servicios incluidos en la relación que aporta, que sean objeto del presente contrato , o presentar los correspondientes certificados acreditativos.	Presenta: - Declaración responsable y autorización recabar datos AEAT (no certif.) - solvencia económica: aporta justificante banco <u>sin compulsar</u> y declaración volumen global negocios - solvencia técnica: aporta relación principales servicios y declaración equipo técnico. - Aporta compromiso adscripción medios - Datos empresa a efectos notificaciones
3ª ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	FALTA: - Compulsar DNI - CIF En cuanto a Solvencia económica: - Original o fotocopia compulsada de informe bancario Solvencia técnica: declaración equipo técnico - Compromiso adscripción medios	Presenta: - Escritura de constitución y estatutos - Escrituras de cambio de denominación, traslado de domicilio y modificación de objeto social - Declaración responsable (SS) autorización AEAT - solvencia económica: aporta justificante banco <u>sin compulsar</u> y declaración volumen global negocios. - solvencia técnica: relación trabajos en Teatro Alhambra, cuyo aforo es de 298 localidades . - declaración empresa vinculada al grupo ADECCO. - Datos e-mail y teléfono a efectos notificaciones

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

